Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- **II.1** Ingresos
- **II.2** Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- **III.1** Ingresos
- **III.2** Egresos
- **III.3** Obra Pública
- **III.4** Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- **IV.1** Deuda Pública Anterior y Contratada
- **IV.2** Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- **V.1** DIF

VI. OBSERVACIONES

- **VI.1** Financieras
- **VI.2** Obra Pública
- **VI.3** Descentralizados
- **VI.4** Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII.CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- **VIII.1** Comparativo Presupuestal de Ingresos
- **VIII.2** Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Mezquital, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Mezquital, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.20% en los Ingresos y un 94.00% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 77.10%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las

operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $80,153,149; los Recursos Ejercidos por $ 86,809,706 y el Patrimonio informado de $ 174,381,158, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Mezquital, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del

2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 BIS, de fecha 26 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2011, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	433,521		433,521
Derechos	955,800		955,800
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	6,500		6,500
Aprovechamientos	202,500		202,500
Participaciones	29,523,784	29,795,399	29,795,399
Ingresos Extraordinarios	35,041,118	47,922,685	47,922,685
Total	**66,163,223**		**79,316,405**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 1, 7 y 47 de fechas 26-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 31.99%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	433,521	433,521	0.00%
Derechos	955,800	955,800	0.00%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	6,500	6,500	0.00%
Aprovechamientos	202,500	202,500	0.00%
Participaciones	27,129,118	29,795,399	9.83%
Ingresos Extraordinarios	31,367,506	47,922,685	52.78%
Total	**60,094,945**	**79,316,405**	**31.99%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 28.17%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	16,589,610	20,547,637	23.86%
Servicios Generales	8,268,707	5,995,214	-27.50%
Materiales y Suministros	3,020,334	3,201,918	6.01%
Inversiones de Activo Fijo	122,182	1,085,307	788.27%
Obra Pública	19,970,733	31,985,937	60.16%
Transf. de Asistencia Social	11,378,275	12,259,730	7.75%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,054,116	4,240,662	302.30%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	-309,012	0	-100.00%
Total	**60,094,945**	**79,316,405**	**31.99%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 28.17%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

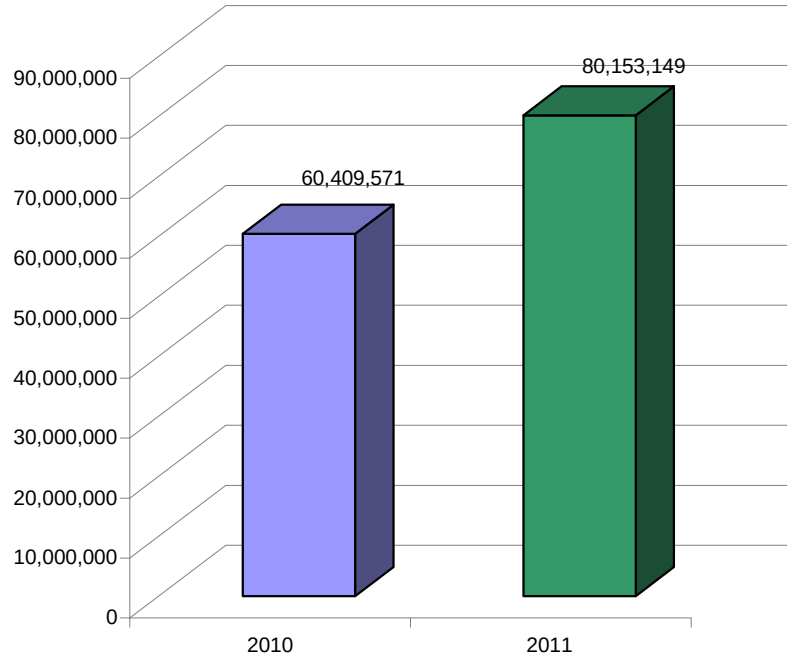
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	247,596	210,228	-15.09%
Derechos	912,926	1,141,333	25.02%
Aprovechamientos	34,833	64,241	84.43%
Ingresos Extraordinarios	31,895,259	48,679,625	52.62%
Participaciones	27,318,957	30,057,722	10.03%
Total de Ingresos	**60,409,571**	**80,153,149**	**32.68%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 32.68% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 28.86%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 32.68% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 52.62% que significa $ 16,784,366, Participaciones en un 10.03% que significa $ 2,738,765 y Derechos en un 25.02% que significa 228,407.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	433,521	210,228	-223,293
Derechos	955,800	1,141,333	185,533
Productos	6,500	0	-6,500
Aprovechamientos	202,500	64,241	-138,259
Total	**1,598,321**	**1,415,802**	**-182,519**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,415,802 - 0 / 1,598,321 - 0 = 0.886

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 11.4% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,415,802 / 80,153,149 = 0.018

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 1.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

210,228 / 1,415,802 = 0.148

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 14.8% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

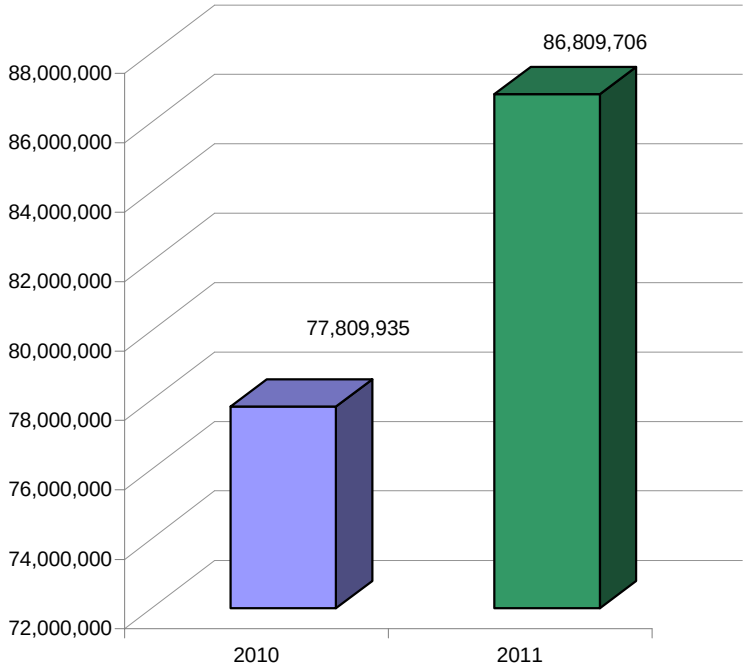
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	18,609,544	23,722,872	27.48%
Servicios Generales	8,660,056	6,177,011	-28.67%
Materiales y Suministros	3,057,875	3,206,055	4.85%
Inversiones en Activo Fijo	114,292	1,085,307	849.59%
Obra Pública	30,780,963	36,118,069	17.34%
Transferencias de Asistencia Social	11,378,275	12,259,730	7.75%
Amortización e Int. de Deuda Pública	5,208,930	4,240,662	-18.59%
Total	**77,809,935**	**86,809,706**	**11.57%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 11.57%, que significa $ 8,999,771; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 17.34% que significa $ 5,337,106, Servicios Personales en un 27.48% que significa $ 5,113,328 e Inversiones en Activo Fijo en un 849.59% que significa $ 971,015. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 28.67% que significa $ 2,483,045 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 18.59% que significa $ 968,268.

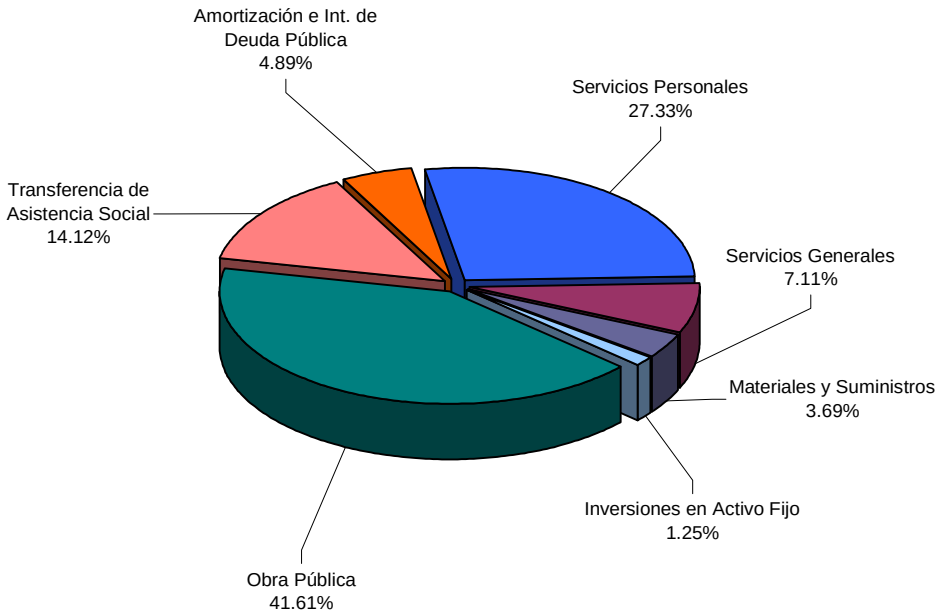
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	23,722,872	27.33%
Servicios Generales	6,177,011	7.11%
Materiales y Suministros	3,206,055	3.69%
Inversiones en Activo Fijo	1,085,307	1.25%
Obra Pública	36,118,069	41.61%
Transferencia de Asistencia Social	12,259,730	14.12%
Amortización e Int. de Deuda Pública	4,240,662	4.89%
Total	**86,809,706**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,415,802 / 23,722,872 + 6,177,011 + 3,206,055 = 0.043

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 4.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

80,153,149 / 86,809,706 = 0.923

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 7.7% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

30,057,722 + 35,442,522 / 86,809,706 = 0.755

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 75.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,085,307 + 36,118,069 / 80,153,149 = 0.464

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 46.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera,

que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 32,724,765, ejerciendo durante 2011 $ 36,118,069, en 102 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	10,982,194	14,712,121	100.00	133.96	25	25
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	17,387,111	18,601,352	100.00	106.98	69	69
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	618,015	618,015	100.00	100.00	5	5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	3,737,445	2,186,581	100.00	14.24	3	3

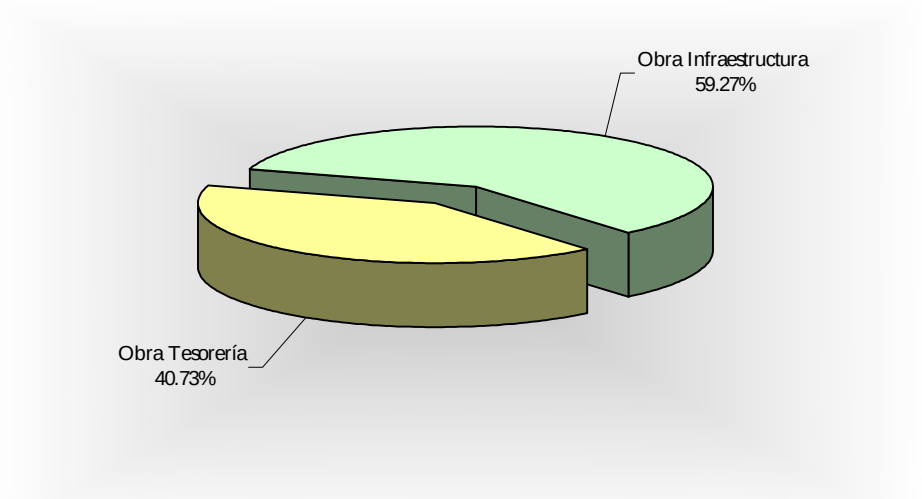
Totales	**32,724,765**	**36,118,069**	**100.00**	**105.31**	**102**	**102**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011
* No se presento el cierre del ejercicio ni el estado de egresos del consolidado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 y 2007

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 102 obras aprobadas, informa la conclusión de 102,

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 40.73% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 59.27%.

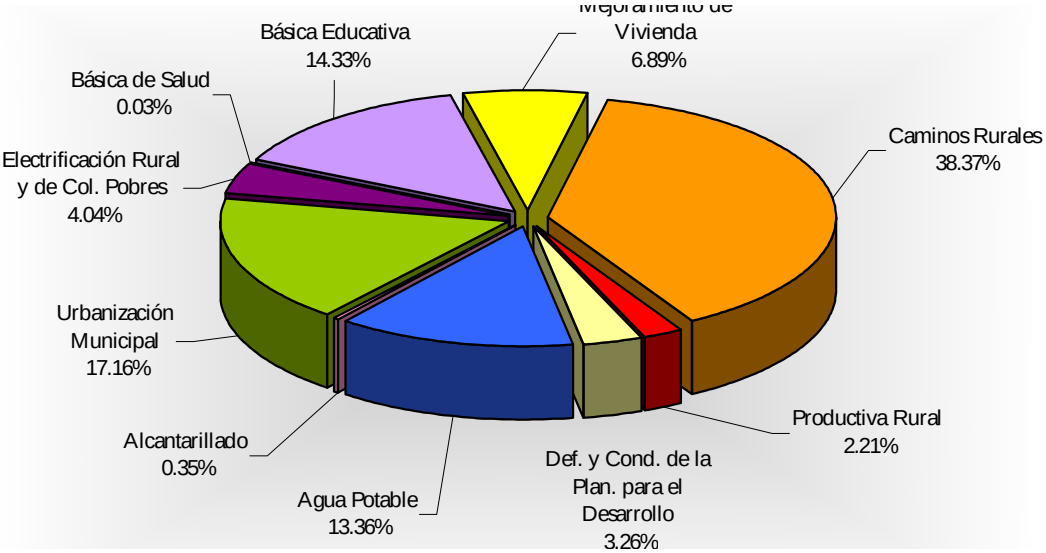
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 36,118,069

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 36,118,069

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	Diferencias	Situación Física de las Obras

	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	3,846,830	4,823,797	3,950,055	3,950,055	873,742	29	29
Alcantarillado		124,925	124,925	124,925		1	1
Urbanización Municipal	4,593,671	6,199,996	2,258,875	2,258,875	3,941,121	5	5
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,459,297	1,459,296	1,416,543	1,416,543	42,753	4	4
Básica de Salud	11,250	11,250	11,249	11,249	1	1	1
Básica Educativa	5,001,784	5,176,008	3,890,603	3,810,992	1,365,016	28	28
Mejoramiento de Vivienda	2,349,286	2,489,154	2,491,772	2,491,772	-2,618	13	13
Caminos Rurales	12,943,063	13,859,811	16,351,632	16,316,342	-2,456,531	15	15
Productiva Rural	651,873	797,838	1,113,122	1,113,122	-315,284	6	6
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	1,128,883	1,175,994	1,115,989	1,116,334	59,660		
Total	**31,985,937**	**36,118,069**	**32,724,765**	**32,610,209**	**3,507,860**	**102**	**102**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

36,118,069 / 31,985,937 = 1.129

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 112.9% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

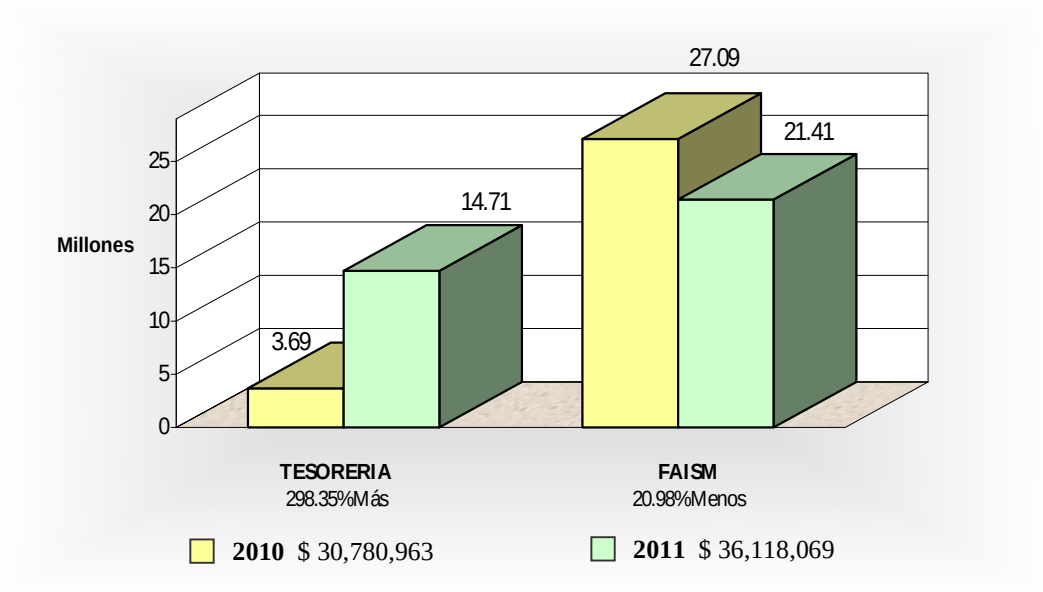
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 47,164,033, se destinó a Obra Pública $ 14,712,122, que representa el 31.19% y el 68.81% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por $ 23,035,053, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 21,405,948, que significó el 92.93% y el 7.07% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

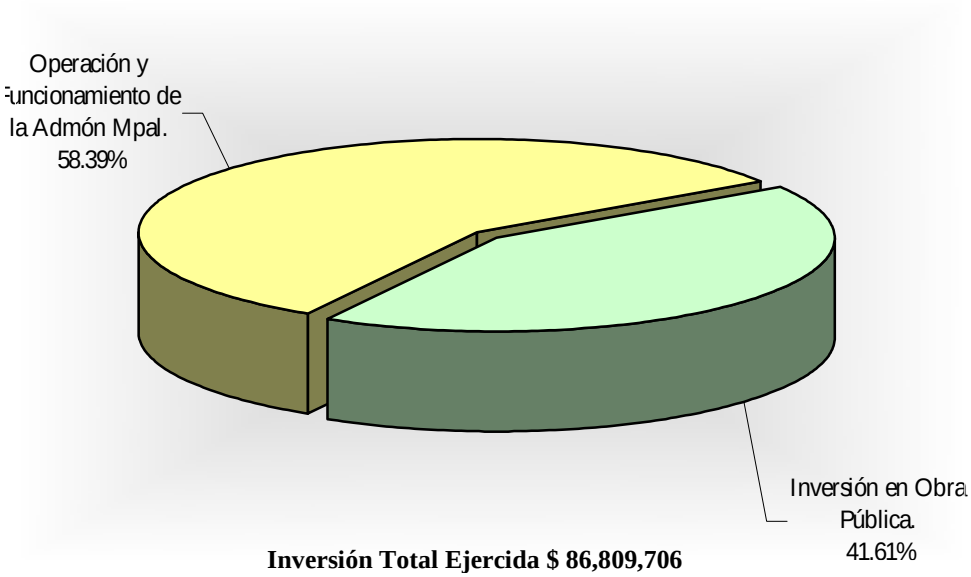


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 5,337,106, que representa el 17.34% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 86,809,706, destinó a Obra Pública y Acciones $ 36,118,069.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 86,809,706

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

36,118,069 / 86,809,706 = 0.416

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 41.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 36,118,069 se realizaron trabajos de Auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $27,847,011 que representa el 77.10% del total aplicado en obra.

De las 102 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 53 obras, lo que representa un 51.96%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 47 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 5 obras y 1 obra del Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que de las 53 obras fiscalizadas, 16 obras se encuentran concluidas, 31 obras indeterminadas, 5 obras suspendidas y 1 obra no iniciada.

En lo referentes a su situación operacional se determinó que 14 obras operan adecuadamente, 2 obras operan parcialmente debido a que presentan deficiencias técnicas constructivas, 31 obras se encuentran indeterminadas, debido a que no se cuenta con la documentación de soporte para realizar la confronta entre lo estimado y presupuestado contra lo revisado y 6 obras no operan debido a que no están energizadas, faltan conceptos por ejecutar y hay deficiencia técnicas constructivas.

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**25,184,903**	**25,676,733**
1	Agua Potable	Reparación de Bomba de Agua	San Antonio Padua	41,968	80,006
2	Agua Potable	Rehabilitación de Equipo de Bombeo	San Fco. del Mezquital	44,379	95,488
3	Agua Potable	Rehabilitación de Agua Potable	Huazamota	176,250	194,413

4	Agua Potable	Ampliación de Línea de Conducción	La China	1,123,759	1,123,759
5	Agua Potable	Construcción de la 2da Etapa del Sistema de Agua Potable	Los Charcos	419,138	419,138
6	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable	Chalate 2	910,316	904,873
7	Agua Potable	Construcción del Sistema de Agua Potable	Tepalcates	294,015	
8	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable	Maypura de Jalapa	242,451	242,451
9	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable	Cerro Verde	126,683	627,377
10	Agua Potable	Sistema Agua Potable El Chapulín	Chapulín	244,395	1,214,601
11	Agua Potable	Sistema Agua Potable Las Norias	Las Norias	301,629	1,024,240
12	Agua Potable	Construcción de 2da Etapa del Sistema de Agua Potable	Agüita Zarca	335,528	1,660,285
13	Agua Potable	Construcción del Sistema de Agua Potable	Los Alacranes	139,350	497,513
14	Urbanización Municipal	Cancha de Usos Múltiples	Bajío de Milpillas	382,979	382,979
15	Urbanización Municipal	Cancha de Usos Múltiples	Cerrito Gordo	339,489	334,784
16	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Suministro e Instalación de 31 Módulos Solares	Varias	468,100	465,275
17	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Rehabilitación y Refaccionamiento en 55 Equipos Solares	Varias	227,056	225,686
18	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Adquisición, Suministro e Instalación de Módulos Solares y Refaccionamiento para Módulos	Varias	710,992	706,702
19	Básica Educativa	Aula y Cerco Perimetral	El Durazno	676,488	672,406
20	Básica Educativa	Rehabilitación Telesecundaria	Paura	54,505	54,505
21	Básica Educativa	Construcción de Aula	Lechuguillas	495,829	413,924

22	Básica Educativa	Construcción de Aula en Escuela Primaria	Curachitos	106,600	106,600
23	Básica Educativa	Construcción de 3 Aulas 1ra. Etapa	Pajaritos	264,375	264,375
24	Básica Educativa	Rehabilitación de Servicios Sanitarios Primaria	Pajaritos	249,998	248,920
25	Básica Educativa	Construcción de Aula en Telesecundaria	Curachitos	106,600	106,560
26	Básica Educativa	C.U.M. Escuela Primaria	Toyana	345,800	342,335
27	Básica Educativa	Const. de C.U.M. Esc. Bruno Martínez	San Fco. del Mezquital	827,642	824,071
28	Básica Educativa	C.U.M. Escuela Primaria	Pajaritos	742,537	739,336
29	Básica Educativa	Costrucción de Barda Perimetral Esc. Prim.	Pajaritos	282,576	281,358
30	Básica Educativa	Construcción de Fachada en Telesecundaria	Candelaria	263,565	263,566
31	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Telesecundaria	Llano Grande	253,994	253,262
32	Básica Educativa	Construcción de Patio Cívico en Escuela Primaria	Pajaritos		230,442
33	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda con la Reparación de Superficie para 1ra. Etapa Col. Presidentes	San Fco. del Mezquital	256,861	
34	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda con la Ampl. de Unidad Básica de Vivienda Rural	Llano Grande	304,717	
35	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda con la Ampl. de Unidad Básica de Vivienda Rural	Varias	510,000	
36	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda con la Ampl. de Unidad Básica de Vivienda Rural	Huazamota	102,000	
37	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Ec. Dgo.-Mez.-Acatita	Acatita	2,070,000	1,735,508
38	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Cerro de Las Papas a Ocote Enterrado	Ocote Enterrado	450,255	389,898
39	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Hospital Regional a Pista Aterrizaje Guajolota	Guajolota	98,600	98,005

40	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Los Barros	Los Barros	364,766	
41	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino San Pedro de Xicoras a Yerbanis	San Pedro de Xicoras	5,040,364	5,018,290
42	Caminos Rurales	Construcción de Puente Vehicular 1ra. Etapa	Mesa de Las Vacas	2,151,776	2,141,638
43	Caminos Rurales	Rehabilitación Puente Colgante	Atotonilco	1,049,184	1,044,661
44	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Remoción de Material Carr. Mezquital-Tepic	Varias	707,022	
45	Productiva Rural	Rehabilitación de Canal El Salitre, S/Arroyo Jaripa	El Salitre	382,294	
46	Productiva Rural	Canal Riego 2da Etapa Sta. Gertrudis	Sta. Gertrudis	249,149	247,503
47	Productiva Rural	Reencauzamiento de Río con la Construcción de Bordos en sus Márgenes	El Salitre	248,929	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**2,526,108**	**1,807,695**
48	Agua Potable	Ampliación de Sistema de Agua Potable en La China	La China	50,000	40,807
49	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela Primaria Bruno Martínez (de Arriba)	San Fco del Mezquital	102,212	173,501
50	Caminos Rurales	Rehabilitación de Diversos Caminos Rurales	Varias Localidades	1,240,000	430,706
51	Productiva Rural	Construcción de Canales de Riego	Santa Gertrudis	998,896	975,023
52	Productiva Rural	Construcción de Bordos de Abrevadero	Varias Localidades	135,000	187,658
Endeudamiento Neto Adicional				**136,000**	**0**
53	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda con la Ampl. de Unidad Básica de Vivienda Rural	La Guajolota	136,000	
			Total	**27,847,011**	**27,484,428**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
Nota: La diferencia entre la inversión aprobada y comprobada por $362,583, corresponde a faltante de documentación comprobatoria y retenciones no informadas en cuenta pública.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	3,301,755	Proveedores	731,483
Deudores Diversos	958,852	Acreedores	6,305,968
Ant. a Prov. y Contratistas	26,175	Sueldos por Pagar	1,401,524
Subsidio al Empleo	405,112	Retenciones por Pagar	465,001
Crédito al Salario	1,291,417		
Total Activo Circulante	**5,983,311**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**8,903,976**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	373,000	Deuda Pública Largo Plazo	12,499,621
Edificios	2,138,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**12,499,621**
Maquinaria y Equipo	7,948,525		
Equipo de Transporte	7,230,251	**Total Pasivo**	**21,403,597**
Armamento	1,800		
Mobiliario y Equipo de Oficina	777,290	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	360,317	Patrimonio Acumulado	7,216,377
Equipo de Computo	883,824	Movimientos Patrimoniales	170,085,447
Herramientas	2,990	Superávit o Déficit del Ejercicio	-6,656,557
Obras en Proceso	170,085,447	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	3,735,891
Total Activo Fijo	**189,801,444**	**Total Patrimonio**	**174,381,158**
Total Activo	**195,784,755**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**195,784,755**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

5,983,311 / 8,903,976 = 0.672

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

21,403,597 / 195,784,755 - 170,085,447 = 0.833

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 83.3% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

8,903,976 / 21,403,597 = 0.416

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 41.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

12,499,621 / 21,403,597 = 0.584

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 58.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

80,153,149 - 86,809,706 = -6,656,557

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**5,135,822**
Crédito 7930	2,142,846	
Crédito 7931	2,992,976	
Deuda Pública Contratada		**10,972,000**
Crédito 9518	10,972,000	
Amortizaciones		**3,608,201**
Crédito 7930	118,498	
Crédito 7931	579,286	
Crédito 9518	2,910,417	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**12,499,621**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	9,812,984	5,135,822	-47.66%
Contratación de Deuda	0	10,972,000	100.00%
Amortización	4,677,162	3,608,201	-22.85%
Saldo al 31 de Diciembre	5,135,822	12,499,621	143.38%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

NOTA: La diferencia de $ 993 entre el renglón de Amortización del Cuadro 13 (Variación de la Deuda) de la columna 2010 y el indicador Carga de Deuda 2010, se originó debido a que el Municipio en el mes de marzo de 2010 registró la Amortización del Crédito No. 7939 por $ 667,558 según el Estado de Cuenta de BANOBRAS es por $ 668,551.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 143.38% que el final de 2010, la amortización de créditos ha disminuido en un 22.85%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010 4,676,169 / 60,409,571 = 0.077

2011 3,608,201 / 80,153,149 = 0.045

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 7.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 4.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

632,461 / 86,809,706 = 0.007

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.7% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el

objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 15 de fecha 20 de febrero de 1997.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio del Mezquital, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

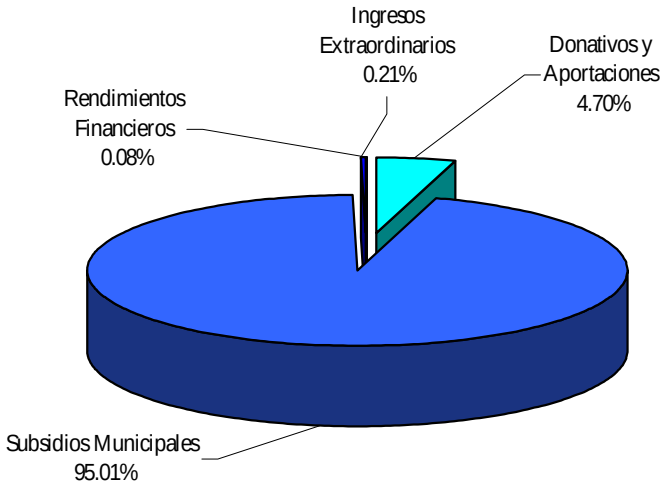
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2011 Ingresos por $ 4,257,158 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Productos		
Rendimientos Financieros	3,221	0.08%
Aprovechamientos		
Donativos y Aportaciones	200,000	4.70%
Subsidios Municipales	4,044,799	95.01%
Ingresos Extraordinarios	9,138	0.21%
Total	**4,257,158**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2011 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

4,044,799 / 4,257,158 = 0.950

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 95.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.9%.

Conforme a registros contables el municipio informa subsidio otorgado al DIF por $ 4,583,199 y el DIF informa subsidio recibido por $ 4,044,799, determinándose una diferencia de $ 538,400; de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.1.2 Egresos

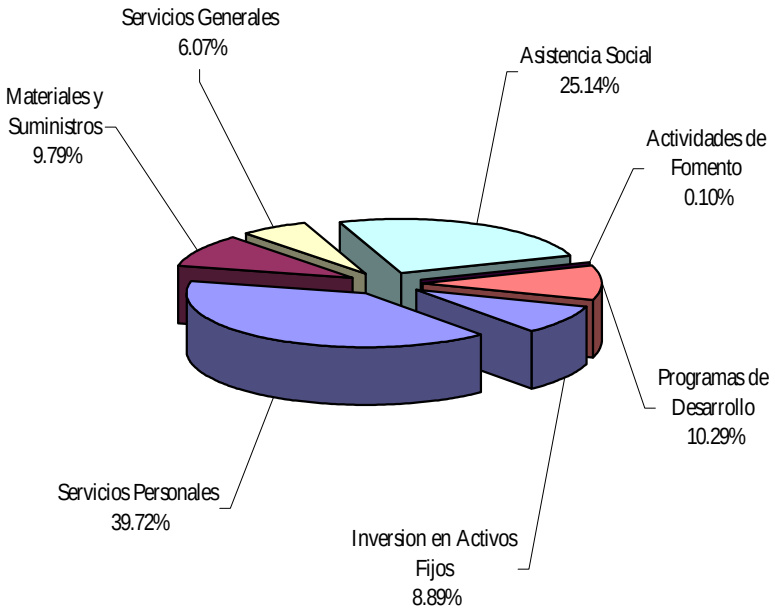
El DIF ejerció recursos durante 2011 por $ 4,546,138 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,805,660	39.72%
Materiales y Suministros	445,122	9.79%
Servicios Generales	275,884	6.07%
Asistencia Social	1,142,943	25.14%
Actividades de Fomento	4,331	0.10%
Programas de Desarrollo	467,855	10.29%
Inversion en Activos Fijos	404,343	8.89%
Total	**4,546,138**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 39.72% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 35.53% en Programas de Desarrollo, Servicios de Asistencia Social y Actividades de Fomento

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2010 y el ejercicio 2011 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Productos				
Rendimientos Financieros	0	3,221	3,221.00	100.00%
Aprovechamientos				100.00%
Donativos y Aportaciones	0	200,000	200,000	100.00%
Subsidios Municipales	3,693,550	4,044,799	351,249	9.51%
Ingresos Extraordinarios	0	9,138	9,138	100.00%
Total	**3,693,550**	**4,257,158**	**563,608**	**15.26%**

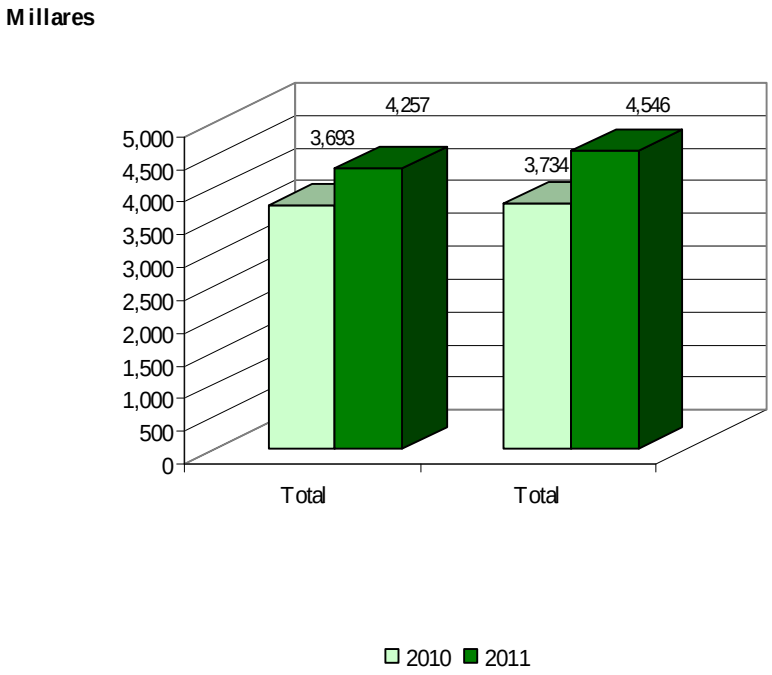
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Cuadro No. 17
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,425,775	1,805,660	379,885	26.64%
Materiales y Suministros	373,672	445,122	71,450	19.12%
Servicios Generales	285,573	275,884	-9,689	-3.39%
Asistencia Social	1,171,361	1,142,943	-28,418	-2.43%
Actividades de Fomento	12,364	4,331	-8,033	-64.97%
Programas de Desarrollo	445,455	467,855	22,400	5.03%
Inversión en Activos Fijos	19,526	404,343	384,817	1970.79%
Total	**3,733,726**	**4,546,138**	**812,412**	**21.76%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos obtenidos en 2011, en términos relativos aumentaron en comparación a los captados en 2010, en un 15.26% y los Egresos en un 21.76%; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de un 3.82%, concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 11.44% y en los egresos aumentaron en un 17.94%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 29,864,858

VI.1 Financieras por $ 1,821,632

Tesorería Municipal por $ 1,821,632

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 267,352
2. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 1,099
3. Falta de documentación justificativa por $ 1,285,526
4. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 8,311
5. Falta de documentación que acredite la propiedad del bien a favor del municipio por $ 215,249
6. Ingresos no registrados, ni depositados por $ 44,095
7. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública por $ 28,043,226

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 25,942,511

1. Deficiencias técnicas constructivas por $ 5,778,821
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,392,447
3. Faltante de documentación comprobatoria por $ 4,061,240
4. Falta de expediente unitario por $ 11,894,663
5. Incumplimiento al Art. 33 de L.C.F. Y ART. 42 L.A.A.T.E.D. por $ 1,668,778
6. Pagos indebidos o en exceso por $ 109,412
7. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 440,034
8. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 364,769
9. Erogaciones comprobadas con documentación apócrifa por $ 232,347

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 726,005

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 47,183
2. Incumplimiento al Art. 33 de la L.C.F. y Art. 42 de la L.A.A.T.E.D. por $ 482,478
3. Pagos indebidos o en exceso por $ 157,454
4. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 8,239
5. Anticipo no amortizado por $ 8,432
6. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 22,219

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 8,000

1. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 8,000

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 6,710

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 6,710

Tesorería por $ 1,360,000

1. Falta de expediente unitario por $ 1,360,000

VI.3 Descentralizados por $ 538,400

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mezquital, Dgo. por $ 538,400

1. Subsidio municipal no ingresado por $ 538,400

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de análisis de saldos deudores a favor del municipio (No Cuantificado)
2. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del municipio (No Cuantificado)
3. Falta de pago de Impuesto Sobre la Renta en materia de retenciones (No cuantificado)
4. Reclasificaciones no efectuadas (No Cuantificado)
5. Saldos de Bancos en fortalecimiento por ejercer

VI.2 Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Documentación no registrada en contabilidad
3. Modificación presupuestal (Sobregiro)
4. Saldo por ejercer
5. Modificación presupuestal (Saldo no ejercido)
6. Retenciones del ISR no enteradas

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta

Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra

examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 29,864,858 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Mezquital, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**433,521**	**210,228**	**-223,293**
Predial	253,521	154,714	-98,807
Predial del Ejercicio	221,521	149,358	-72,163
Predial de Ejercicios Anteriores	32,000	5,356	-26,644
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	180,000	55,514	-124,486
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0

Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**955,800**	**1,141,333**	**185,533**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	86,500	61,680	-24,820
Del Ejercicio	86,500	61,680	-24,820
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	760,000	996,912	236,912
Expendios de Bebidas Alcohólicas	760,000	996,912	236,912
Expedición	0	164,683	164,683
Refrendo	760,000	832,229	72,229
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0

Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	109,300	82,741	-26,559
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**6,500**	**0**	**-6,500**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	6,500	0	-6,500
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**202,500**	**64,241**	**-138,259**
Recargos	12,500	1,988	-10,512

Multas Municipales	**35,000**	**1,000**	-34,000
Multas por Seguridad Pública	0	1,000	1,000
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	35,000	24,350	-10,650
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	120,000	36,903	-83,097
PARTICIPACIONES	**29,795,399**	**30,057,722**	**262,323**
Fondo General de Participaciones	19,353,160	19,465,892	112,732
Fondo de Fomento Municipal	7,978,985	7,921,757	-57,228
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	179,332	179,332
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	453,947	381,098	-72,849
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	77,758	64,985	-12,773
Fondo Estatal	14,446	15,934	1,488
Fondo de Fiscalización	921,577	1,033,789	112,212
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	939,078	938,487	-591
Fondo de Compensación ISAN	56,448	56,448	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**47,922,685**	**48,679,625**	**756,940**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	12,480,163	10,972,000	-1,508,163
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	35,442,522	36,049,584	607,062
Aportaciones Federales Ramo 33	35,442,522	35,442,522	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	13,734,885	13,734,885	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	21,707,637	21,707,637	0
Rendimientos Financieros	0	7,062	7,062

Aportaciones del Gobierno del Estado	0	600,000	600,000
Otros Apoyos	0	600,000	600,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	1,658,041	1,658,041
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	25,858	25,858
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	1,632,183	1,632,183
TOTAL DE INGRESOS	**79,316,405**	**80,153,149**	**836,744**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**20,547,637**	**23,722,872**	**-3,175,235**
Sueldos al Personal del Municipio	16,486,749	18,337,586	-1,850,837
Sueldos	16,486,749	18,337,586	-1,850,837
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0

Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	1,750	1,750	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	69,666	69,666	0
Aguinaldos	2,120,607	3,444,855	-1,324,248
Pasajes y Viáticos	729,713	729,863	-150
Honorarios	521,152	521,152	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	618,000	618,000	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,201,918**	**3,206,055**	**-4,137**
Papelería y Artículos de Escritorio	150,791	150,791	0
Combustibles y Lubricantes	2,492,774	2,496,911	-4,137
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	3,839	3,839	0
Material Eléctrico	7,636	7,636	0
Libros, Revistas y Periódicos	16,800	16,800	0
Material Deportivo	22,209	22,209	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	33,301	33,301	0
Herramientas Menores	0	0	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	291,793	291,793	0
Otros Materiales y Suministros	182,775	182,775	0
SERVICIOS GENERALES	**5,995,214**	**6,177,011**	**-181,797**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	313,591	315,901	-2,310
Energía Eléctrica	494,814	494,815	-1
Alumbrado Público	3,547,092	3,547,092	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	0	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	0	0	0
Mantenimiento de Vehículos	187,317	187,317	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	72,353	72,353	0
Mantenimiento de Edificios	1,767	1,767	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	1,156	1,156	0
Comisiones Bancarias	31,324	41,837	-10,513
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	31,506	31,506	0
Difusión e Información	0	0	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	422,698	422,698	0

Estudio e Investigación Proyectos	9,280	9,280	0
Atención a Visitantes	2,000	2,000	0
Primas y Gastos de Seguros	351,952	351,952	0
Pago de Impuestos	28,253	28,253	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	87,817	87,817	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	412,294	581,267	-168,973
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**12,259,730**	**12,259,730**	**0**
Subsidios Educacionales	1,312,226	1,312,226	0
Seguridad Social	8,836	8,836	0
Subsidios a Organizaciones	2,293,009	2,293,009	0
Subsidios al DIF	4,583,199	4,583,199	0
Donativos y Cooperaciones	3,959,400	3,959,400	0
Otros Subsidios	103,060	103,060	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,085,307**	**1,085,307**	**0**
Bienes Muebles	1,085,307	1,085,307	0
Adquisición de Vehículos	0	1,008,418	-1,008,418
Adquisición de Muebles y Enseres	0	44,989	-44,989
Adquisición de Armas	0	31,900	-31,900
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**31,985,937**	**36,118,069**	**-4,132,132**
Agua Potable	3,846,830	4,823,797	-976,967
Alcantarillado	0	124,925	-124,925
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	4,593,671	6,199,996	-1,606,325
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,459,297	1,459,297	0
Infraestructura Básica de Salud	11,250	11,250	0
Infraestructura Básica Educativa	5,001,784	5,176,008	-174,224
Mejoramiento de Viviendas	2,349,286	2,489,154	-139,868
Caminos Rurales	12,943,063	13,859,811	-916,748
Infraestructura Productiva Rural	651,873	797,838	-145,965

Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	1,128,883	1,175,993	-47,110
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**4,240,662**	**4,240,662**	**0**
Amortización de Deuda Pública	3,608,201	3,608,201	0
Intereses de Deuda Pública	632,461	632,461	0
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**79,316,405**	**86,809,706**	**-7,493,301**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.